

La doctrina *respice polum* ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX*

César Augusto Bermúdez Torres**

Recibido: Marzo 10 de 2010

Aceptado: Abril 21 de 2010

Resumen

Finalizada la guerra de los Mil Días Colombia empezó el siglo XX con una pérdida geoestratégica notable, ya que perdió su condición natural de zona de posible tránsito interoceánico; la separación de la provincia panameña, afectó las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, país que estaba interesado en la construcción del canal interoceánico por Panamá.

En 1914 se firmó el tratado Urrutia-Thompson, mediante el cual Estados Unidos "compensaba" a Colombia por la pérdida de Panamá. Posterior a la ratificación del Tratado, el gobierno estadounidense buscó mejorar sus relaciones con Colombia, combinando misiones económicas y diplomáticas.

El primer propósito de este trabajo es analizar históricamente la doctrina *respice polum* ("Mirar hacia el norte"), acuñada en el período presidencial 1918-1921, valorando su repercusión en las demás relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX; doctrina según la cual Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos. El propósito final es mostrar cómo esta doctrina hizo que durante gran parte del siglo XX Colombia presentara un "perfil bajo" (calificativo del teórico austriaco Gerhard Drekonja Kornat) en cuanto a la relaciones con la comunidad internacional, tendencia que sólo empezó a modificarse parcialmente a finales de los años sesentas cuando se postuló la doctrina *respice similia* ("Mirar a tus semejantes").

Palabras clave: Siglo XX, Relaciones Internacionales, Colombia, *Respice Polum*, *Respice Similia*.

* Este trabajo fue presentado como ponencia en el marco del "21° Congreso Mundial de Ciencia Política", realizado en Santiago de Chile, del 12 al 16 de julio de 2009. Agradezco a Eduardo Domínguez Gómez por las sugerencias y comentarios a una versión preliminar.

** Historiador, joven investigador de los grupos *Comunicación, Periodismo y Sociedad* (Facultad de Comunicaciones) e *Historia Contemporánea* (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas), ambos grupos de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. El autor tiene como líneas de investigación la Historia de las relaciones internacionales de Colombia y el Pensamiento Latinoamericano sobre la Integración Regional. Recientemente ha participado como ponente en el "21° Congreso Mundial de Ciencia Política" (Santiago de Chile, julio de 2009); en el "53° Congreso Internacional de Americanistas" (Ciudad de México, julio de 2009); y en el "1° Congreso de la Red Colombiana de Relaciones Internacionales". Correo electrónico: cesaber1@gmail.com, Barranquilla, Septiembre de 2009.

The *respice polum* doctrine ("Look toward north") in the practice of the international relationships of Colombia in the XX century

Abstract:

Finished the Thousand Days War Colombia began the twentieth century with a geostrategic loss, that removed his status as zone of possible interoceanic transit: the separation of the Panamanian province, affected the relations between Colombia and The United States, country that was interested in the construction of the interoceanic canal by Panama.

In 1914 was signed the treaty Urrutia-Thompson, by means of which The United States "compensated" to Colombia for the loss of Panama. After the ratification of the treaty, the American government sought to improve his relations with Colombia, combining economic and diplomatic missions.

The first purpose is to analyze historically the doctrine *respice polum* ("To look at the north"), coined in the presidential period 1918-1921, valuing her repercussion for other international relations of Colombia during the twentieth century; doctrine according to which Colombia had to orientate his foreign policy towards The United States. The final intention is to show how this doctrine made that during great part of the twentieth century Colombia was presenting a "low profile" (expression of the Austrian theoretician Gerhard Drekonja Kornat) as for his relate with the international community, tendency that only started being modified partially at the end of the sixties when was postulated the doctrine *respice similia* ("To look at your similar ones").

Key words: Twentieth century, International Relations, Colombia, *Respice Polum*, *Respice Similia*.

Panamá, una pérdida determinante a comienzos del siglo XX

En 1903, después de finalizar la Guerra de los Mil Días con la firma de la paz de Wisconsin (el 21 de noviembre de 1902), Panamá había quedado en la ruina. Al terminar la guerra el departamento, que pertenecía a Colombia, estaba devastado por el conflicto (Cera, 2002, p. 69). Por otra parte, los panameños se sentían abandonados por el Gobierno Nacional, razón por la cual tomó fuerza la idea separatista.

Las guerras civiles colombianas del siglo XIX implicaron costos que trascendieron lo doméstico, y el caso de la separación de Panamá es el principal ejemplo de ello. Entre los factores que, sumados a una floja administración política colombiana, posibilitaron la separación definitiva de Panamá el 3 de noviembre de 1903, deben mencionarse los

distintos intereses que rodeaban la zona del canal. La posición estratégica convirtió a Panamá en una “zona de importancia internacional”.

Otro factor importante para mencionar fue el expansionismo estadounidense. Los Estados Unidos presionaron y capitalizaron el descontento general panameño. Debe agregarse que la prensa panameña daba cuenta del descontento de parte de la población por la situación que se vivía allí. Es decir, la idea de que aquella porción dejase de pertenecer a Colombia ya se consideraba en el Istmo¹.

Desde el punto de vista diplomático, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX existió una tensión entre Colombia y Estados Unidos; con frecuencia el Gobierno estadounidense presionó en lo referente a la construcción del Canal. Así lo registraba *El Comercio* de Medellín en 1902: “Si dentro de un año no se ha logrado un tratado aceptable entre este gobierno y el de Colombia, el gobierno americano volverá a Nicaragua a ver qué puede hacer allá” (*El Comercio*, 11 de septiembre de 1902).

Para la negociación del tratado, los gobiernos nombraron representantes plenipotenciarios: el presidente de Colombia nombró a Tomás Herrán y el presidente de los Estados Unidos a John Hay, secretario de Estado (*El Comercio*, 18 de marzo de 1903, p. 2). El 17 de marzo de 1903 el Senado norteamericano aprobó el tratado Herrán-Hay². Este tratado constaba de 28 artículos en los cuales se estipulaban concesiones, derechos y privilegios para que los Estados Unidos dispusieran del Canal y el ferrocarril de Panamá. Conviene resaltar el artículo II:

Los Estados Unidos tendrán derecho exclusivo durante el término de cien años, prorrogables a la exclusiva y absoluta opción de los Estados Unidos, por períodos de igual duración, mientras así lo deseen para excavar construir, conservar, explotar, dirigir y proteger el dicho canal marítimo, con o sin esclusas del Atlántico al Pacífico,

¹ Con respecto a Panamá, es importante aclarar que se había anexo a Colombia por su propia voluntad en el año 1821, al considerar conveniente tal alianza, pues Simón Bolívar había construido una gran nación integrada por la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. De manera que Panamá no siempre formó parte del territorio que hoy recibe el nombre de República de Colombia, Cera, 2002, p. 71.

² Los gobiernos de Estados Unidos y Colombia -a través de John Hay y Tomás Herrán, respectivamente- convinieron un tratado sobre la construcción de un Canal Interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico. *El Comercio*, 18 de marzo de 1903, p. 2.

a través del territorio colombiano, y el dicho canal tendrá la suficiente profundidad y capacidad para los buques de mayor tonelaje y calado que se usan hoy en el comercio, o que puedan razonablemente anticiparse; también tendrá los mismos derechos para construir, conservar, explotar, dirigir y proteger el ferrocarril de Panamá y los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, canales, diques, represas, depósitos de agua y demás obras auxiliares que sean necesarias y convenientes para la construcción, conservación, protección y explotación del Canal y de los ferrocarriles (El Comercio, 18 de marzo de 1903, p. 2).

El escritor José María Vargas Vila en su libro *Los césares de la decadencia*³, al referirse a este episodio de la historia colombiana, afirmaba que José Manuel Marroquín con el tratado se había comprometido a ceder por entero la soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá⁴.

En los meses siguientes se presentaron varias situaciones que polarizaron los ánimos en Panamá contra Colombia; entre ellas, el maltrato a la prensa liberal del Istmo. Seguidamente, el día 12 de agosto de 1903 el Congreso Colombiano negó el tratado Herrán-Hay, después de intensos y enconados debates (Cera, 2002, p. 70). En cuanto a la negociación, Vargas Vila afirmaba que aunque el Congreso Colombiano no aprobó el Tratado Hay-Herrán, el cual cedía por entero la soberanía de Colombia, “Marroquín entregó el Istmo” (Vargas, s. f., p. 74).

En vista de que el Congreso colombiano no aprobaba el tratado, la prensa de Medellín daba cuenta de algunas alternativas que tenía el Gobierno estadounidense para resolver la cuestión del canal interoceánico. La primera, hacer caso omiso al gobierno colombiano, procediendo a construir el canal conforme al Tratado del año 1846 celebrado con la Nueva Granada (Colombia), declarando la guerra a Colombia si se opusiera y creando en Panamá, un gobierno panameño independiente (*El Comercio*, 25 de septiembre de 1903, pp. 1-2). Es decir, Estados Unidos tendría que hacer una guerra corta y poco costosa con lo que aseguraría el arreglo sobre el asunto del canal. La segunda alternativa consistía en que, ante

³ Libro en donde Vargas Vila atacó a los dictadores hispanoamericanos que se inclinaron ante el imperialismo estadounidense, y a quienes llamó “Césares de la decadencia”, Vargas, s. f., 163 p.

⁴ Entre los autores que resaltaron el grado de responsabilidad que tuvo la administración Marroquín en la separación de Panamá se encuentra Vargas Vila quien, refiriéndose a su gobierno, anotó que éste vendió su patria después de haber asesinado la libertad; además, calificó la venta del Canal de Panamá como un “acto infame”, Vargas, s. f., pp. 63-64.

la imposibilidad de construir el canal por Panamá, se retomara la idea de construir el canal por Nicaragua. Y la última alternativa era “demorar la grande obra hasta que algo sobrevenga capaz de dar luz a Colombia, para entonces negociar otro tratado” (*El Comercio*, 25 de septiembre de 1903, pp. 1-2).

La primera y la tercera eran las opciones más convenientes para los Estados Unidos, pues todo parece indicar que ese gobierno estaba convencido que el único camino para construir el Canal era el de Panamá.

Para que se diera la separación, tuvieron que enlazarse muchos factores. Otro aspecto que se sumó para motivar la secesión fue el sentimiento separatista que compartían algunos panameños, y que se fortificó después de muchas circunstancias adversas atribuibles al Gobierno de Colombia de aquella época, entre ellas la mala administración de José Manuel Marroquín, en materia de defensa de los intereses nacionales. Además, tuvieron responsabilidad los representantes de la Nación, es decir, quienes estaban en el Congreso. En un artículo de prensa se resaltaba la necesidad de que en el Congreso Colombiano los representantes se comprometieran con los problemas que aquejaban al país una vez terminada la Guerra de los Mil Días: “Se observa una absoluta indiferencia por la suerte del país. Los hombres competentes no quieren tomarse el trabajo de estudiar y resolver los problemas públicos; el individualismo egoísta se impone por donde quiera; [...] nada les importa la suerte de la nación” (*El Comercio*, 20 de junio de 1903, p. 2).

La injerencia en los asuntos de los países del área del continente americano le proporcionó a Estados Unidos su consolidación como potencia regional. El expansionismo estadounidense fue determinante para la separación de Panamá, en los años previos al desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial. El Canal de Panamá era vital para dar cumplimiento a los intereses geopolíticos y económicos de la potencia que se estaba consolidando desde mediados del siglo XIX; en otras palabras, se le daba continuidad a la *doctrina Monroe*, postulada por los gobiernos estadounidenses desde el año 1823⁵.

⁵ El 2 de diciembre de 1823, el presidente de los Estados Unidos James Monroe expuso en su mensaje al Congreso la famosa doctrina de “América para los Americanos”, conocida como “Doctrina Monroe”,

Fundamentado en esta doctrina, Estados Unidos tuvo una gran expansión por el continente americano. Su carácter de potencia en la región lo confirmó tras el apoyo dado a los panameños para su separación en 1903. Desde mediados del siglo XIX Estados Unidos se había propuesto consolidar su presencia en Centroamérica y el Caribe.

La construcción de un canal interoceánico era vital para que los Estados Unidos dieran cumplimiento a sus intereses geopolíticos y económicos como potencia; de manera tal que tras la guerra entre Estados Unidos y España en 1898 (en la cual triunfó EE. UU.) y la independencia de Panamá, sumando la consiguiente construcción del canal por parte de la emergente potencia, se ponía fin al conflicto entre ésta y los poderes europeos, el cual se originaba en la competencia por ejercer la supremacía en el Caribe (Cepeda y Pardo, 1989, p. 9).

Los Estados Unidos sí necesitaban el canal para ensanchar su política de expansión comercial y contaba con el apoyo de Inglaterra y Francia, en tanto la zona del canal revestía una importancia de carácter internacional (*El Comercio*, 11 de julio de 1903, p. 2). Es claro que era necesaria la construcción de un Canal para que los Estados Unidos lograran acrecentar su poderío comercial, militar y naval⁶. A comienzos del siglo XX el gobierno estadounidense estaba ocupado en la tarea de hacer ver a toda nación fuerte que era capaz de defender y mantener sus derechos (*El Comercio*, 13 de agosto de 1903, p. 4).

Vale anotar que para la época, después del intento fallido de los franceses, no existía una nación o empresa privada capaz de construir un canal por Panamá diferente a los Estados Unidos. Asimismo, el canal era una “necesidad universal”; las demás naciones se mostraban más interesadas en su construcción que la misma Colombia, y por ello de nuevo se debe insistir en el insuficiente manejo de los intereses nacionales por parte del gobierno colombiano. Con respecto a si los tratados lesionarían o no la soberanía colombiana, los

declaración que había sido redactada por John Quince Adams, su sucesor como sexto presidente 1824-1828, Calle, 1995, p. 103.

⁶ Así lo destacaba el presidente estadounidense Teodoro Roosevelt en un discurso sobre la conveniencia del Canal, *El Comercio*, 13 de agosto de 1903, p. 4.

demás países -necesitando también el canal- se mostraban indiferentes o adversos a los intereses de Colombia (*El Comercio*, 11 de julio de 1903, p. 2).

Aunque la separación venía afinándose desde mediados del siglo XIX, fue durante el periodo de Marroquín que se dieron las condiciones para esta gran pérdida que, en cierto modo, determinaría el rumbo en la historia de las relaciones internacionales de Colombia, y que a su vez fue la consecuencia más trágica de la Guerra de las Mil Días.

Colombia empezó el siglo XX con la pérdida de la “joya” que le daba algún peso geográfico y geopolítico en el ámbito continental, pues Panamá optó por la separación. Tras este hecho Estados Unidos asumió el control de una zona estratégica que contribuyó para su consolidación como potencia regional y (posteriormente) mundial.

En 1903 Colombia perdió su estratégica condición geopolítica de zona de posible tránsito entre los dos océanos, así como su presencia en Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, a diferencia de lo que aconteció en México ante una pérdida territorial similar, este suceso no despertó en Colombia una actitud de afirmación nacional. En los años siguientes, la élite gubernamental se mostraría más interesada en obtener una reparación económica puntual y en establecer una relación especial con la potencia emergente, que en asumir una defensa de los derechos de la nación que pudiera garantizarle mejor la protección de sus intereses en el largo plazo (Restrepo, 2000, p. 146).

Todavía en la segunda década del siglo XX, este acontecimiento seguía pesando a la hora de manejar las relaciones internacionales por parte del gobierno colombiano. La separación de Panamá afectó las relaciones, tradicionalmente muy buenas, entre Colombia y Estados Unidos. Sin embargo, después de unos años de distanciamiento con Washington, el gobierno colombiano se conformó con la firma, en 1914, del tratado Urrutia-Thompson, mediante el cual Estados Unidos "compensaba" a Colombia por la pérdida de Panamá. Después de la ratificación del Tratado Urrutia-Thompson el gobierno de Estados Unidos buscó mejorar las relaciones con Colombia. Para ello, combinó misiones económicas y

diplomáticas que fueron desplazando la influencia que habían mantenido los ingleses en el país entre 1880 y 1930 (Restrepo, 2000, p. 146).

Estados Unidos recurrió, también, a instrumentos diplomáticos como el reconocimiento, en 1930, del tratado Bárcenas-Esguerra, firmado dos años antes entre Colombia y Nicaragua para resolver problemas sobre la Mosquitia y las islas de San Andrés y Providencia. Por su parte, los gobiernos colombianos asumieron una posición de subordinación incondicional a Estados Unidos, país que ya se perfilaba como nueva potencia regional (Restrepo, 2000, pp. 146-147).

Los Estados Unidos, que sí veían con claridad la importancia del istmo de Panamá y especialmente la necesidad de abrir un canal para solucionar en cualquier momento la colocación de su flota completa en uno de los dos mares, para atender a un ataque o defensa en dirección al occidente -Asia- y al oriente -Europa-, hicieron cuanto estuvo a su alcance para que se formara de Panamá una república independiente que permitiera abrir el canal y tener allí una zona que fuera a "perpetuidad territorio americano", ayudando a la revolución y construyendo el canal. Conviene resaltar que para la Primera Guerra Mundial, en 1914, lograron que Colombia reconociera a Panamá como país independiente y le dieron en cambio una indemnización en dólares en compensación por los perjuicios que pudiera haber recibido por aquella desmembración (Londoño, 1977, p. 76).

Tan pronto se inauguró el Canal de Panamá (en 1914), los intereses de seguridad propugnados por los Estados Unidos pasaron de la fase expansionista a la fase de consolidación, puesto que ya habían alcanzado el límite externo de su anhelada expansión en el Caribe. Para las repúblicas isleñas del Caribe y para unas regiones de Centroamérica, esto vino a significar la diplomacia del Dólar, la intervención, la ocupación militar. Entre tanto, anticipándose a la política de la buena vecindad, para Colombia se reservó, sin embargo, una diplomacia de lineamientos un poco más suaves, ya que el país había dejado de tener importancia geoestratégica como zona de tránsito, por haber perdido a Panamá (Drekonja, 1983, p. 69).

En tales lineamientos diplomáticos se daba prelación a la reconciliación con Colombia, tanto más cuanto que la amistad con Colombia ofrecía a Washington la oportunidad de abrir la puerta de entrada a Sudamérica. Después de la apertura del Canal de Panamá y deseosos de aproximarse a este objetivo, los Estados Unidos ofrecieron persuasiones misioneras, diplomáticas y económicas. El Ministro de Relaciones Exteriores William Jennings Bryan, puso, entre 1913 y 1915, la base fundamental para la reconciliación con Colombia. En 1914 se redactó el proyecto del Tratado Urrutia-Thompson, incluyéndose, en la llamada “versión primitiva”, el reclamo que había manifestado Colombia, de modo que en el artículo 1 figuraba, incluso, un “sincero sentimiento” por el menoscabo sufrido en las antaño cordiales relaciones (Drekonja, 1983, pp. 69-70).

No obstante, William Jennings Brayn no logró que el Congreso estadounidense aceptara esta versión original. Además, los ataques chauvinistas dilataron, hasta 1921/1922, la aprobación de una versión más atenuada, la cual Colombia aceptó tras las mortificantes discusiones que precedieron a esta decisión (Drekonja, 1983, p. 70).

Desde 1914, fecha del Tratado Urrutia-Thompson (que apenas fue ratificado en 1921-1922), los Estados Unidos trataron de ganarse a Colombia como aliado firme en la zona norte de Sudamérica, obteniendo un éxito contundente basado en algunas acciones reparadoras: Entre los actos de reconciliación de los Estados Unidos con Colombia estuvo el relacionado con la zona marítima en litigio, la cual debería apaciguarse contractualmente, favoreciendo a Colombia. Una Nicaragua ocupada por los Estados Unidos firmó con Colombia el Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra el 24 de marzo de 1928, con miras a una clara delimitación de fronteras. El Tratado decía:

La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos comprendida entre el Cabo de Gracias a Dios y el río San Juan, y sobre las Islas Mangle Grande y Mangle Chico, en el Océano Atlántico (Great Corn Island, y Little Corn Island), y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés.

No se consideran incluidos en este Tratado los Cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana; el dominio de los cuales está en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América (Drekonja, 1983, pp. 111-112).

Unos días después, el 10 de abril de 1928, se inició lo que Gerhard Drekonja Kornat llamó el último capítulo reparador de Washington en favor a Bogotá, con la discusión contractual entre los Estados Unidos y Colombia, en torno al status jurídico, los derechos de pesca y la ayuda a la navegación en los Cayos Roncador, Serrana y Quitasueño, congelándose, de momento, el status quo, para desembocar en una reglamentación definitiva en 1972 (Drekonja, 1983, pp. 111-112).

La doctrina *respice polum* (“Mirar hacia el norte”): Colombia, la costumbre de mirar hacia el norte y su repercusión en la práctica de las relaciones internacionales

El propósito de este apartado es mostrar cómo la doctrina *respice polum* hizo que durante gran parte del siglo XX Colombia presentara un "perfil bajo" (calificativo del teórico austriaco G. Drekonja Kornat) en cuanto a la relaciones con los demás países de la comunidad internacional, tendencia que sólo empezó a modificarse parcialmente a finales de los años sesentas cuando se postuló la doctrina *respice similia* ("Mirar a tus semejantes").

Desde una perspectiva tradicional, Colombia si ha tenido una política exterior a través de la cual su ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá ha cumplido las tareas relacionadas con el problema del territorio nacional y con la correspondiente delimitación de fronteras con los países vecinos (Drekonja, 1983, p. 65). Las características de la política exterior colombiana fueron durante gran parte del siglo XX las siguientes: Juridicidad estricta, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho Internacional, del derecho de Asilo, del Derecho del Mar, acentuamiento de la actuación colectiva en las organizaciones regionales y globales, defensa del principio de la no-intervención, de la solución pacífica de litigios internacionales, y de la cooperación internacional. Principios que, como resalta Drekonja Kornat, pueden tener importancia cuando se trata de defender una posición dentro de un sistema en el cual el estatus-quo está equilibrado, pero que tales principios apenas son

instrumentos suficientes para acometer la defensa de los intereses nacionales durante la fase de transición del antiguo orden al Nuevo Orden Económico Mundial, dado que a pesar de toda la interdependencia que puede haber en este último, su estructura no se va a regir en lo más mínimo, por la utilización prudente del poder negociador de las periferias (Drekonja, 1983, pp. 66-67).

Tras la firma en 1914 del tratado Urrutia-Thompson, mediante el cual Estados Unidos compensaba a Colombia, se restauraron las relaciones colombo-estadounidenses. A la serie de sucesos antes descritos, posteriores a la separación de Panamá, se agrega que durante la presidencia del conservador Marco Fidel Suárez (1918-1921) se acuñó la política de más larga tradición en la historia de las relaciones internacionales de Colombia, denominada la doctrina *respice polum* (“Mirar hacia el norte”), doctrina que sin duda repercutió en las relaciones de Colombia con los demás países durante gran parte del siglo XX. La doctrina decía que Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos: “El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de los pueblos de América”.

Marco Fidel Suárez, presidente de la República de 1918 a 1921⁷ realizó en aquella época una labor decisiva, primero, en calidad de miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores y después como canciller del presidente José Vicente Concha (de 1914 a 1917), habiendo sido uno de los signatarios de la “versión primitiva” del Tratado Urrutia-Thompson.

Desde entonces Colombia se guía por la “Estrella del Norte”. El pago de 25 millones de Dólares-Oro como indemnización por la separación de Panamá le abrió a Colombia la influencia económica estadounidense; el capital estadounidense desplazó progresivamente las inversiones británicas; la Comisión Kemmerer le proporcionó a Colombia no sólo una estructura administrativa y financiera moderna, sino que hizo que el Estado suramericano se orientara por el Dólar (Drekonja, 1983, pp. 110-111).

⁷ Suárez renunció a la presidencia en 1921. Como presidente de Colombia trabajó a favor de la aceptación del Tratado Urrutia-Thompson. Uno de los motivos que provocó su renuncia irrevocable a la presidencia de la República fue su deseo de facilitar la ratificación del Tratado. Bushnell, 1984, p. 13.

Marco Fidel Suárez argumentaba que era más sensato propender hacia una relación viable con la joven superpotencia del Norte, en vista de que el poderío imperial de los Estados Unidos no permitiría recuperar a Panamá. Suárez acuñó el término *respice polum* para calificar con él la forma en que Colombia se orientaba por la “Estrella del Norte”; tal invitación aparece reiteradamente en sus escritos, especialmente en algunos pasajes de la serie *Sueños de Luciano Pulgar*.⁸

Según el investigador Drekonja Kornat el *respice polum* cimentó la más importante de las tradiciones de la política exterior colombiana. Así surgió la lealtad incondicional de Colombia frente a Washington en los años veinte en base al Tratado Urrutia-Thompson y con algunos actos reparadores por parte de los EE.UU. Esta tradición mantuvo sus elementos constitutivos hasta finales de la década del sesenta, claro está que a costa de haber renunciado a una política exterior propia y autónoma con la cual se explica también el *low-profile* de Colombia⁹. No obstante, al cabo de muy poco tiempo se vio también que el peculiar nexo con los Estados Unidos conducía a una limitación de la soberanía colombiana.

Colombia recogió también otros actos reparadores brindados por Estados Unidos: La Misión Asesora del Profesor Edwin Walter Kemmerer de la Universidad de Princeton familiarizó a Colombia, en 1923, con el fenómeno de la Cooperación técnica y la política de desarrollo, y condujo a una profunda reorganización del sistema bancario y financiero; los fondos provenientes de los actos reparadores originaron la primera “danza de los millones”; también la disputa de Colombia y Nicaragua por el Archipiélago de San Andrés

⁸ Vale la pena citar un apartado: “[...] me atreví a decir que Colombia debía abrazar como lema o cifra de su conducta internacional la frase “miremos al polo”, referente a los Estados Unidos, cuyas relaciones tienen que ser para nosotros las primeras y unas de las más atendidas, por motivos evidentes” (Suárez, 1954, p. 248). Para ampliar al respecto, véase: Suárez, M. F. *Sueños de Luciano Pulgar*, Bogotá, Editorial ABC, 1954 en especial ver los tomos II, III y VIII.

⁹ Al respecto, Germán Cavelier, patriarca de la historia diplomática colombiana, señalaba: “Termina así un capítulo de las relaciones con los Estados Unidos, el más amargo por cierto, y de ahí en adelante Colombia cae definitivamente en su órbita de influencia, con lo cual su política internacional pierde independencia cada día”. Véase: Cavelier, G. *La política internacional de Colombia*, Vol. 3, Bogotá, Editorial Iqueima, 1960, p. 103.

desembocó en el Tratado de 1928 que vio la luz del día en términos altamente favorables para Colombia (Drekonja, 1983, p. 72).

De manera que con el acercamiento a Washington, Colombia se desligó de la influencia británica durante un agitado período de crecimiento, comprendido entre los años de 1923 y 1930 para incurrir en una relación especial de interacción con los EE.UU., contando en forma creciente con la presencia de capital estadounidense en los sectores minero, petrolero y bananero, que se convirtieron así en enclaves modernizantes (Drekonja, 1983, p. 72).

Los presidentes sucesores de Marco Fidel Suárez, los también conservadores Pedro Nel Ospina (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930), consideraron que Colombia debía simplemente asegurar la satisfacción de sus intereses económicos inmediatos, como la obtención de precios favorables para el café, la ampliación del comercio exterior y la consecución de créditos para la financiación de la modernización del país. La idea de supeditar la acción externa a objetivos económicos y contentarse con la llamada “danza de los millones” y la “prosperidad al debe”, mostraría sus efectos perversos a lo largo del siglo, y en particular en la crisis de los años treinta (Restrepo, 2000, p. 147).

Se esperaba un cambio en la política exterior colombiana una vez terminada la hegemonía conservadora (1886-1930). Sin embargo, no fue así: tras la depresión económica mundial de los años treinta se fortalecieron las ataduras de Colombia con la nación del Norte. El presidente liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934), el primero de este partido desde 1886, fue el presidente que mayor simpatía demostró por los Estados Unidos hasta ese momento de la historia colombiana (Drekonja, 1983, p. 73). Olaya Herrera, quien fue canciller en el momento de la ratificación del tratado Urrutia-Thompson, renunció también a movilizar los recursos del país para construir márgenes de maniobra propios. Con la esperanza de atraer capital estadounidense, hizo concesiones excesivas a banqueros y empresarios estadounidenses, en contra de la oposición doméstica y de los intereses de distintos sectores internos. Además, incrementó imprudentemente la deuda externa. En vez de hacer frente común con algunos países latinoamericanos que declararon la moratoria en el pago de sus deudas, el gobierno colombiano se empeñó en pagar puntualmente las suyas.

Cuando los vecinos declararon la moratoria total en 1935, ya Colombia se había puesto al día (Restrepo, 2000, pp. 147-148).

Continuando con la subordinación fundamental hacia los Estados Unidos, los siguientes gobiernos liberales se esforzaron por diversificar las relaciones del país y adoptaron algunas decisiones más independientes. Con el lema “Colombia para los colombianos”, el presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) criticó el estilo pro norteamericano del anterior mandatario, expresado en particular en la entrega del petróleo, aunque sus afirmaciones no tuvieron como consecuencia la anulación o denuncia de los contratos petroleros. López fustigó la diplomacia colombiana, cuyas fórmulas no eran más que “deseos humildes de protectorado”. Y agregaba: “lo importante de nuestro ministerio de relaciones exteriores fue, por muchos años, no incomodar a nadie en el mundo [...] observar el ambiente, callar y guardar compostura” (Restrepo, 2000, p. 148). Sin embargo, su cancillería tampoco trazó una política exterior sistemática y de largo alcance, más independiente de Estados Unidos. En consonancia con el pragmatismo del pasado, quedó más bien casi reducida a la condición de un ministerio de comercio exterior.

En términos generales, durante los años treinta, el liberalismo colombiano abandonó su nacionalismo económico y se dejó domesticar por los Estados Unidos, desembocando así en el principio dual de la libre empresa y la solidaridad hemisférica bajo la hegemonía de Washington. El caso de Eduardo Santos como dueño de el periódico *El Tiempo* y como presidente (1938-1942) es uno de los ejemplos más ilustrativos de esta conversión política (Drekonja, 1983, p. 73)¹⁰.

La política de la “Buena Vecindad” propagada por Roosevelt logró fortalecer la estrecha amistad entre Estados Unidos y Colombia, gracias a la actitud del liberalismo colombiano. La administración de Eduardo Santos extendió la política exterior colombiana a todo el continente. Así lo comprueban el conjunto de iniciativas que Colombia encabezó en la VIII Conferencia Panamericana, instalada en diciembre de 1938 en Lima, y en las tres reuniones

¹⁰ Para ampliar sobre el período presidencial de Eduardo Santos y su política exterior, véase: Bushnell, D. (1984), *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino*, Bogotá, El Áncora Editores, 1938-1942, 184 p.

de consulta convocadas por Estados Unidos realizadas en septiembre de 1939 en Panamá, en julio de 1940 en La Habana y en enero de 1942 en Río de Janeiro. No obstante, este liderazgo fue ejercido en el marco panamericano fijado por Washington¹¹. Para aquel entonces se impuso en el continente la idea de que la defensa de Estados Unidos implicaba una “solidaridad americana” y conllevaba un derecho de Washington a la injerencia en el manejo de los asuntos internos de cada país.

En ese marco panamericano, el gobierno colombiano firmó acuerdos militares con Estados Unidos a cambio de concesiones económicas. Con el fin de reforzar aún más los nexos con esa nación -que ya por entonces se había convertido en el principal mercado para los productos colombianos, en el mayor proveedor de bienes de capital y en la fuente casi única de crédito e inversión para el país-, Santos le otorgó prioridad al pago de las obligaciones causadas por la deuda externa, temporalmente suspendidas por su antecesor. Aunque, no faltaron en su gobierno algunas decisiones que apuntaron a una mayor independencia frente a Washington, entre éstas el haberse sumado a la iniciativa de crear un convenio latinoamericano de productores de café que ayudara al mantenimiento de los precios (Restrepo, 2000, p. 149).

Seguiría pesando durante las décadas posteriores la doctrina que fijaba la mirada hacia los Estados Unidos. En palabras de Gerhard Drekonja Kornat: “la máxima del ‘respice polum’ le dio así a Colombia una consistencia extraordinaria en materia de política exterior y le ahorró al país riesgos y gastos, pero de ahí se derivó el curioso perfil bajo que ha bloqueado la maximización de los intereses nacionales en el ámbito internacional” (Drekonja, 1983, p. 77).

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial el presidente López Pumarejo (1942-1945) propició una política de cooperación latinoamericana. Las relaciones se inscribieron en un marco más multilateral, aunque seguían estando marcadas por el sello estadounidense. Se

¹¹ El “panamericanismo” al estilo estadounidense se sustentaba en la “Doctrina Monroe” postulada en 1823; al proclamarse “América para los americanos” se sentaron las bases que dieron soporte hasta 1948 (aunque de forma irregular, pues no fue una sólida integración) a la propuesta de “panamericanismo” al estilo hegemónico. Al respecto, véase el subtítulo “La integración a la luz del concepto ‘Panamericanismo’: Desde 1890 hasta la primera mitad del siglo XX”, Bermúdez, 2009, pp. 2-10.

conformaron grupos de concertación contra los “países del eje” y se conformó el “sistema de defensa regional”. El gobierno colombiano participó en la conferencia de México y posteriormente en la de San Francisco que dio origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como en la conferencia de Bretton Woods, de la que surgió el sistema financiero internacional. Posteriormente, el siguiente mandatario Alberto Lleras Camargo (1945-1946) le dio continuidad a la política centrada en el panamericanismo y el fortalecimiento de las relaciones económicas con Estados Unidos.

Después de dieciséis años de hegemonía liberal, Mariano Ospina Pérez (1946-1950) le devolvió el poder al partido conservador. Su gobierno se enmarcó en el comienzo de la Guerra Fría. La doctrina Truman impuso el anticomunismo y el inaplazable alineamiento con uno de los dos bloques en conflicto como eje de la política exterior de Occidente. En abril de 1948, en Bogotá, se instaló la IX Conferencia Panamericana, en donde se asumió con mucho dinamismo el alineamiento con Estados Unidos¹². La firma del TIAR en Río de Janeiro le quitó el margen de maniobra a Colombia, dado que se acordaba una alianza militar hemisférica con Estados Unidos, y con ello se ratificó una amplia subordinación de Colombia a la potencia de la región americana¹³.

El sucesor de Ospina fue el conservador Laureano Gómez (1950-1953). Aunque en los años treinta había criticado el estilo pro norteamericano de Suárez y el liberalismo, Gómez mantuvo las alianzas con Estados Unidos destinadas a contener la “amenaza comunista”. En 1951, involucró a Colombia en la “fuerza multilateral de pacificación”, que participó al lado del ejército norteamericano en la guerra de Corea, siendo Colombia el único país latinoamericano que intervino en el conflicto. Además, fue miembro activo de todas las

¹² El ex presidente colombiano Alberto Lleras Camargo ejerció un gran protagonismo en la redacción del tratado panamericano y ejerció la primera secretaría de la Organización de Estados Americanos (OEA), cargo que ocupó desde 1948 hasta 1954.

¹³ Vale decir que era una actitud pronorteamericana y anticomunista que se sustentaba en la situación interna, pues la experiencia del 9 de abril de 1948, con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán (el conocido *Bogotazo*), había generado un temor desproporcionadamente agudo ante el fantasma de las movilizaciones sociales y populares. Amplios segmentos de las clases dominantes consideraron que aquella eclosión de masas no era sino la manifestación de una conjura revolucionaria alimentada por el comunismo internacional. El resultado sería la vinculación interna-externa que agigantaba el espectro de un “comunismo amenazante”, al cual se debía combatir en lo internacional y en lo doméstico. Pardo y Tokatlián, 1988, pp. 100-101.

alianzas occidentales que participaron en la contención del comunismo internacional (Pardo y Tokatlián, 1988, p. 99).

En 1953 en Colombia se promovió un golpe militar. Una vez en el poder el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), se conservaron los mismos lineamientos de política exterior¹⁴. Desde mayo de 1957 asumió una Junta Militar que gobernó hasta la realización en 1958 de un plebiscito que dio origen al “Frente Nacional” (1958-1974). En palabras del investigador Luis Alberto Restrepo el acuerdo bipartidista implantó un consenso en la política exterior, asumió los postulados anticomunistas de la Guerra fría y demostró una compleja dependencia de Estados Unidos (Restrepo, 2000, p. 151).

El primer presidente del acuerdo bipartidista Alberto Lleras Camargo (1958-1962) definió de la siguiente manera la orientación de la política exterior colombiana: “Estados Unidos tiene la doble condición de ser nuestro más grande y poderoso vecino y la primera potencia económica, científica y militar de los tiempos modernos. Nos movemos en la misma órbita y con ellos compartimos –nosotros en la pequeña proporción que corresponde a nuestras reducidas y limitadas capacidades- la defensa de la civilización occidental” (Restrepo, 2000, pp. 151-152).

Las élites gobernantes aplicaron la mayoría de las políticas norteamericanas inspiradas en la Guerra Fría, en particular las relacionadas con Cuba. Lleras Camargo desempeñó un papel fundamental en la expulsión de Cuba de la OEA. Vale agregar que en el marco de la Alianza para el Progreso, creada en 1961, el gobierno colombiano desarrolló programas de contrainsurgencia, como el llamado Plan LASO (Latin American Security Operation). Entre 1967 y 1974 Colombia recibió más ayuda de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) que ningún otro país de la región, y entre 1949-1974 se convirtió en el segundo mayor receptor de asistencia militar norteamericana, después de Brasil (Restrepo, 2000, p. 152).

¹⁴ El general envió en 1956 un contingente militar a la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas desplegada en el canal de Suez. Restrepo, 2000, p. 151.

El segundo gobernante del Frente Nacional Guillermo León Valencia (1962-1966), mantuvo en su gobierno al país dentro de la órbita estadounidense, y paradójicamente aunque en los foros multilaterales de carácter más general como la ONU y el Grupo de los 77 (G-77) Colombia defendía posiciones tercermundistas, en las instancias de carácter regional ejercía un gran activismo a favor de las políticas estadounidenses de la Guerra Fría (Restrepo, 2000, p. 152). Además, al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial y a la AID se le concedió una gran influencia en la política económica nacional.

La doctrina *respice similia* (“mirar a tus semejantes”): intermitente desde finales de los años sesentas

Cuando se realiza un análisis de la política exterior colombiana, debe llegarse a la conclusión que Colombia debería ser una potencia regional con un poder negociador comparable al de México, Argentina, Venezuela (para los años setentas y ochentas) o comparable al de Argentina, Brasil y México (en los comienzos del siglo XXI), dado los elementos de poderío potencial con que cuenta nuestro país. Lo anterior, sin desconocer que Colombia sí ha tenido una destacada participación internacional, sobre todo en el ámbito de los convenios de integración.

Desde la segunda década del siglo XX, el ex presidente Marco Fidel Suárez insistió en la necesidad de enfatizar en una buena relación con Estados Unidos, pese a los eventos que dieron origen a la separación de Panamá en 1903; según Suárez, era necesario dada la imperiosa obligación de reconocer que Colombia requería de Estados Unidos, en inversiones, comercio, desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes. Dicho imperativo fue formulado con la expresión latina *respice polum*, que con el tiempo, se convertiría en uno de los principios activos de la política exterior de Colombia (Cardona, 2001, p. 54).

Algunas décadas después, al final de los años sesenta del siglo XX, el futuro presidente Alfonso López Michelsen, siendo ministro de Relaciones Exteriores del presidente Lleras Restrepo, formuló un principio diferente, que correspondía esta vez con las realidades de su

tiempo y con la necesidad de tener relaciones multilaterales. De acuerdo con su visión, el mundo se había diversificado y existían (para aquel entonces) nuevos e importantes actores en el escenario internacional. Por tanto, era necesario priorizar las relaciones con los países semejantes, y no solo con un actor privilegiado. Este principio recibió el nombre de *respice similia*, “Mira a tus semejantes” (Cardona, 2001, p. 54).

Colombia no ha sido indiferente a las grandes corrientes que ha experimentado Latinoamérica. En los años cincuentas Colombia se comprometió con el Cepalismo, al emprender la industrialización mediante la política de sustitución de importaciones. A partir de la segunda mitad de la década de los sesentas, los responsables de la política exterior colombiana empezaron a revisar las nociones que habían predominado desde la segunda posguerra mundial. Ello obedeció a la influencia de las tesis estructuralistas de la CEPAL y, posteriormente, al auge de escritos enfocados desde la perspectiva de la interdependencia (Pardo y Tokatlián, 1988, p. 103).

Los años sesenta y setenta trajeron notables cambios internacionales, entre ellos la transnacionalización de la economía, el incremento del número e influencia de los agentes privados en el sistema mundial y un mayor pluralismo político. La distensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética le abrió un espacio al surgimiento de potencias medias. Asimismo, algunos países latinoamericanos hicieron más complejas sus economías y adquirieron una mayor importancia en la “solidaridad hemisférica”, lo cual les brindó un margen de maniobra más amplio en relación con Estados Unidos y empezaron a disminuir la dependencia ideológica y política con este país en la formulación de la política exterior.

No se puede negar que desde el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), Colombia ha intentado desarrollar una política exterior autónoma, diversificando e intensificando a su vez sus relaciones. Lleras Restrepo puso en práctica la integración regional y la promoción de las exportaciones. Abrió relaciones con otros Estados del mundo y tomó iniciativas en instancias multilaterales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el grupo de países No Alineados (Gilhodes, 2002, p. 164). Colombia diversificó sus relaciones económicas y diplomáticas e incrementó su participación en los organismos multilaterales.

Durante su gobierno, la apertura al exterior tuvo un acento económico: Colombia formó parte de los diversos intentos regionales de promoción de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y de las propuestas integracionistas de los años sesentas que condujeron a la formación del Pacto Andino. Cierta autonomía demostró el gobierno cuando en 1966 rechazó la recomendación que hiciera el FMI de devaluar aceleradamente el peso colombiano (Restrepo, 2000, p. 153). Sin embargo, Colombia fue el único país latinoamericano que pidió su ingreso al Acuerdo General sobre las Tarifas Aduaneras y el Comercio (GATT), lo que efectivamente realizó en 1968 (con entrada definitiva protocolizada en Suiza en junio de 1979, por el presidente Turbay Ayala). En ese gobierno Colombia participó por primera vez en las reuniones del Movimiento de Países No Alineados. Se reanudaron las relaciones con la URSS. El canciller Alfonso López Michelsen acuñó el término *respice similia*, para caracterizar la nueva orientación diplomática de Colombia.

Durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) Colombia renunció a la presencia de los consejeros de la Universidad de Harvard en las oficinas de Planeación Nacional; inició un acercamiento a Cuba; también se acercó al gobierno de Salvador Allende en Chile y tras el golpe de Pinochet, el canciller Alfredo Vásquez Carrizosa defendió a los exiliados y les otorgó el derecho al asilo (Restrepo, 2000, p. 154). Al concluir el Frente Nacional en el año 1974, Colombia contaba con unas mejores condiciones internas y externas para su acción internacional¹⁵.

El liberal Alfonso López Michelsen (1974-1978) buscó diversificar las relaciones de Colombia y lograr así una mayor autonomía frente a los polos económicos mundiales, tratando de superar el alineamiento global con Estados Unidos. Fortaleció sus relaciones con los países vecinos y buscó delimitar las áreas marinas y submarinas con los países fronterizos, Panamá, Costa Rica, Haití, República Dominicana y Ecuador (González, 2004,

¹⁵ América Latina comenzó a buscar una mayor libertad de acción que le permitiera desarrollar una “autonomía periférica”.

p. 265). Colombia restableció relaciones con Cuba. Además, López reforzó la participación de Colombia en el grupo de los No Alineados.

Vale anotar que se presentó un incidente en torno al tema de la marihuana, ya que las posiciones adoptadas por el presidente López Michelsen no habían sido bien recibidas en Washington. Si bien el presidente López había facultado a las Fuerzas Armadas para reprimir su cultivo en la Guajira y su salida al exterior, para el Ejecutivo estadounidense esta acción no mostraba una plena aceptación de sus recomendaciones, las cuales incluían además, la erradicación de cultivos, el decomiso de la hierba y la destrucción de los laboratorios de procesamiento. Entre tanto, para el gobierno colombiano, el problema de la droga era un asunto multilateral para cuya solución se debían distribuir los costos entre los países implicados, empezando por Estados Unidos.

Colombia adquirió un papel destacado en la política exterior multilateral, y ese aire abarcó los primeros meses del gobierno de Julio César Turbay Ayala. La presidencia del liberal Turbay Ayala (1978-1982) interrumpió transitoriamente los renovados esfuerzos de Colombia por lograr una mayor independencia en su política exterior y detuvo la prometedora fase de apertura, dado el ambiente internacional de agudización de la crisis centroamericana y de la tensión Este-Oeste y, también, dado el aumento de la violencia interna derivada de la guerrilla, del narcotráfico y de algunos sectores de las instituciones estatales.

En un primer momento de la administración Turbay, Colombia asistió a la conferencia de los No Alineados en calidad de observador en La Habana¹⁶. Se integró con sus vecinos en la reunión del Pacto Andino en mayo de 1979. Pero a partir del segundo año de gobierno, Turbay retornó a la introversión de otras épocas, basada en una estrecha lealtad hacia los Estados Unidos (Restrepo, 2000, p. 156). Desde allí se retomó el modelo clásico como orientador de las decisiones que se tomaron a partir del segundo año de su mandato. Al respecto, el mismo presidente Turbay Ayala consideraba: “Es una verdad indiscutible [...]”

¹⁶ Por primera vez Colombia asistía como observador a una reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, la cual se reunió en La Habana en septiembre de 1979. González, 2004, p. 266.

que nos movemos en la órbita en la que los Estados Unidos, la primera superpotencia mundial de Occidente, ejerce su mayor influencia” (Cepeda y Pardo, 1989, p. 68). El retorno a la lealtad con Estados Unidos tiene su explicación en el contexto del continente: se revivían las épocas de Guerra Fría; habían profundas grietas en el Pacto Andino; y el 4 de febrero de 1980, el gobierno sandinista presentaba el “Libro Blanco”, en el que reclamaba para sí el archipiélago de San Andrés y Providencia. Por otra parte, el tráfico de sustancias psicoactivas comenzaba a convertirse en un elemento de desestabilización del país y a transformarse en fuente de conflicto abierto con la administración de Estados Unidos. Con el nuevo entorno continental y nacional, Colombia asumió un notable activismo subordinado a Estados Unidos.

Con el apoyo de los Estados Unidos, el gobierno colombiano presentó a finales de 1979 y comienzos de 1980 su candidatura al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el fin de impedir la elección de Cuba, que por entonces ocupaba la presidencia de los países No Alineados (Drekonja, 1983, p. 86). La delegación Colombiana obligó repetir las votaciones muchas veces, y al final postuló a México como candidato de compromiso para salir del inconveniente. Otro hecho sobresaliente fue que en 1981, el gobierno rompió relaciones diplomáticas con La Habana y se retiró parcialmente de los No Alineados.

En julio de 1981, Washington reconoció la soberanía colombiana sobre los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño mediante la ratificación por parte del Senado estadounidense del tratado Vásquez-Saccio, ratificación que había sido postergada desde 1972 debido al *lobby* ejercido por Somoza, quien reclamaba para Nicaragua ese territorio insular (Restrepo, 2000, p. 157). Simultáneamente, Turbay se comprometió a enviar tropas al Sinaí.

Para evitar roces con la administración de Estados Unidos, el gobierno de Turbay negó su solidaridad a la Argentina en el conflicto de las Malvinas al abstenerse en la votación decisiva de la Conferencia de Cancilleres en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) con lo que Colombia quedó aislada de las corrientes latinoamericanas

en política exterior y terminó en un profundo aislamiento frente a la comunidad latinoamericana (Drekonja, 1983, p. 91).

Posteriormente, el presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) le dio un nuevo giro a la política exterior colombiana, al menos durante los primeros dos años de su mandato. Betancur buscó una diplomacia multilateral que en 1983 facilitó la base del Grupo de Contadora (Colombia fue actor clave del grupo desde marzo de 1983 para la búsqueda de una paz negociada en Centroamérica, con lo cual el país adquirió un reconocido liderazgo en el ámbito regional); lanzó por primera vez un inusitado proceso de diálogo con la guerrilla colombiana, ligado a una audaz política exterior en apoyo a las soluciones negociaciones de los conflictos centroamericanos; promovió la coordinación latinoamericana, la vinculación de Colombia al movimiento de países No Alineados (Colombia entró como miembro pleno en marzo de 1983), y promovió una solidaridad europea que hiciera posible las negociaciones de paz.

Las relaciones con Cuba también fueron una parte esencial de su política exterior, sobre todo pensando en la necesidad de gestionar acuerdos y entablar un diálogo y cese de hostilidades con los grupos armados de Colombia.

De manera que era una política internacional diferenciada de la tradicional subordinación de Colombia a Estados Unidos y una franca ruptura al alineamiento automático de su predecesor. Betancur retomaba la doctrina *respice similia*, aquella propuesta originaria de apertura a las relaciones exteriores de finales de los años sesenta.

No obstante, en los últimos años de su gobierno se presentó de nuevo un acercamiento a la administración del presidente Reagan debido a factores internos relacionados con el narcotráfico y el fracaso del proceso de paz (González, 2004, p. 272). Aunque en la primera parte del gobierno Belisario Betancur se negó a aplicar el tratado de extradición, hechos trágicos lo indujeron a cambiar de posición: El 1 de mayo de 1984, los narcotraficantes asesinaron a su ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, quien había denunciado su presencia en la política y ordenado la destrucción de un gran laboratorio de procesamiento

de cocaína. En respuesta, el presidente Betancur decretó las primeras extradiciones (Restrepo, 2000, p. 161).

En lo económico, se relegaron a un segundo plano las originales propuestas y el multilateralismo para pensar en negociar de manera bilateral un acuerdo de monitoría con el Fondo Monetario Internacional. Después de la visita del presidente Betancur a Estados Unidos en 1985, las reacciones internas no se hicieron esperar: se criticaron severamente los compromisos que había adquirido Betancur con el FMI, dado que comprometían la autonomía económica del país (González, 2004, p. 272).

Seguidamente, la administración de Virgilio Barco Vargas (1986-1990) puso énfasis en la diplomacia económica y limar las diferencias con otras naciones, y en especial con Estados Unidos, a temas específicos. Procuró también diversificar y extender las relaciones económicas y diplomáticas del país a nuevas regiones del mundo, sobre todo a Europa del este y a Asia. Adicionalmente se descentroamericanizó la política internacional para abrir nuevas fuentes hacia el Pacífico¹⁷, creando en 1988 el Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico.

Además, tuvo especial cuidado en el discurso con los Estados Unidos, buscando diseñar una política exterior pragmática que le restara importancia a la postura frente a los postulados del bloque afín a los Estados Unidos y que rechazara la necesidad de tener una coherencia, en términos de alineamientos, en todas sus posiciones internacionales (Pardo y Tokatlián, 1988, p. 109). Barco atenuó la beligerancia frente a las instituciones internacionales de crédito, con un manejo conservador de la economía.

Desde 1987 se concretó el propósito de diversificar las relaciones internacionales del país en aras de universalizar sus vínculos globales. Siguiendo estas líneas se establecieron

¹⁷ Barco Vargas consideraba que “el orden político centrado en el Océano Atlántico, heredero de la Segunda Guerra Mundial, ha dejado de ser el dominante”. Según el mandatario liberal era fundamental que Colombia mirara hacia la Cuenca de Pacífico con el propósito de diversificar y modernizar su inserción internacional. Pardo y Tokatlián, 1988, p. 109.

relaciones diplomáticas con 27 países africanos, 10 naciones asiáticas y cuatro estados de Oceanía (González, 2004, pp. 274-275).

También pretendió ejercer protagonismo en los ámbitos multilaterales internacionales: mantuvo la presencia del país en el grupo de los No Alineados. El país fue elegido por quinta vez y casi por unanimidad como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Restrepo, 2000, p. 161). Buscó mantener el no alineamiento, el interés por la unidad latinoamericana y la preocupación por el reintegro cubano a la OEA (González, 2004, p. 276).

Sin embargo, se debe resaltar que trágicos acontecimientos motivaron a Barco a retornar a una progresiva subordinación de Colombia a Estados Unidos. En 1989, ante el terrorismo desatado por los llamados “extraditables” en respuesta a la aplicación de la medida de extradición y tras el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán, Barco terminó asumiendo de lleno la “guerra contra las drogas” invocada por Washington (Restrepo, 2000, p. 163).

El investigador Luis Alberto Restrepo señalaba (en el año 2000) que el problema de las drogas hizo retornar a Colombia a la órbita de influencia de Washington; este retorno caracterizaría a los siguientes gobiernos de final de siglo a partir del año 1990. Los noventa comenzaron con un convulsionado contexto mundial: la caída del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, y la desaparición del mundo socialista. En Occidente se hablaba del triunfo definitivo de la democracia y el mercado, de la globalización, la apertura de las economías y los procesos de integración. Entre las nuevas amenazas ahora se encontraban el narcotráfico, la violación de los derechos humanos y el deterioro del medio ambiente.

El gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) adoptó una política de apertura económica de choque a partir de 1992. La política del presidente Gaviria tuvo como consecuencia un aumento de los intercambios comerciales directos con los Estados Unidos y de los indirectos a través de las filiales de multinacionales estadounidenses radicadas en México y Venezuela (Gilhodes, 2002, p. 168). Abrió la economía nacional al comercio

exterior y concentró sus esfuerzos en tratar de vincular a Colombia al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), con lo cual el Pacto Andino pasó a un segundo plano.

Los esfuerzos hechos por Washington durante los años ochenta, en colaboración con el FMI y el Banco Mundial, para lograr una modificación económica colombiana, dieron finalmente sus frutos en los años noventa (Gilhodes, 2002, p. 168).

Gaviria profundizó también sus relaciones con Asia. En 1993, Colombia ingresó al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC). También, tuvo una activa presencia en los ámbitos multilaterales. En 1991, Colombia asumió la secretaría *pro tempore* del Grupo de Río; presidió en 1993 el G-77; al final del gobierno se obtuvo para Colombia la presidencia del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante el periodo de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), se trató de implantar una política de múltiples direcciones que tendiera a normalizar las relaciones con los Estados Unidos. Colombia trató de atenuar el tono dramático de las dificultades no prestándose al juego de la “narcotización” de dichas relaciones. La intensidad del debate interno que amenazaba la estabilidad del régimen, la intervención de los Estados Unidos, las acusaciones de unos y otros en cuanto al papel del dinero de las drogas en las elecciones de 1994, hicieron difícil este esfuerzo.

Como consecuencia, Colombia trató de reanudar el diálogo, explorar y aprovechar otros contactos posibles con el resto del mundo. Por ello, estrechó los lazos con Europa, con la Unión Europea y con otros países del continente. El gobierno de Samper Pizano recibió de la administración anterior el compromiso de presidir el Movimiento de los No Alineados; buscó abrir espacios en el seno de la ONU para promover una concepción integral de la lucha contra las drogas; diseñó una política de participación de la comunidad internacional en el tema de los derechos humanos. En el entorno latinoamericano, participó en el rediseño del Pacto Andino, dándole desde 1995 a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) un

énfasis político y la creación del Secretariado General con atribuciones de coordinador de políticas exteriores (Pardo, 2006, pp. 557-558; Gilhodes, 2002, p. 170).

El gobierno de Ernesto Samper tuvo desde sus inicios tropiezos por el escándalo suscitado alrededor de los fondos para su campaña lo que daría lugar al famoso *Proceso 8.000* y a unas tormentosas relaciones con los Estados Unidos.

A lo que se llegó fue a un buen nivel de entendimiento entre el Ejército y la policía colombiana con la administración estadounidense y una muy difícil relación entre los gobiernos, tanto que al presidente Samper le quitaron la visa de ingreso a Estados Unidos (González, 2004, p. 279).

A comienzos de 1996, el presidente Bill Clinton rehusó certificar como aceptable el comportamiento del gobierno de Ernesto Samper en materia de la lucha contra las drogas. Washington criticó la política colombiana de relaciones e intercambios con Cuba y el hecho de asumir Colombia la presidencia de los No Alineados¹⁸ (Gilhodes, 2002, p. 167).

La administración de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) tuvo como eje central la búsqueda de la paz (“diplomacia por la paz”) con los grupos alzados en armas, involucrando a Estados Unidos y a la comunidad internacional en dicha tarea. Otro punto central en esta administración fue la creación e implementación del llamado *Plan Colombia*¹⁹. Según el investigador de relaciones internacionales Diego Cardona Cardona:

la administración Pastrana Arango puede clasificarse dentro de la tendencia réspice polum. Naturalmente el llamado réspice polum ha tenido motivaciones y expresiones diferentes segun la época: fue fruto de la resignacion en el periodo Suárez; implico un acercamiento en la busqueda de la modernizacion política en Olaya y Santos; produjo el mayor acercamiento que el gobierno colombiano haya tenido con los Estados Unidos en su historia, en el periodo Lleras Camargo; fue un instrumento de la Guerra Fría en el periodo Turbay Ayala; y corresponde en la actual administracion [refiriéndose a la de Andres Pastrana] a una necesidad de reactivar las relaciones bilaterales, bloqueadas al más alto nivel durante el cuatrienio de Ernesto Samper.

¹⁸ Colombia fue sede de la reunion de 1995 y asumio la presidencia, sucediendo a Indonesia.

¹⁹ Iniciativa que obedecía a los intereses estrategicos entre el gobierno estadounidense de Bill Clinton y el presidente colombiano Andres Pastrana.

También es una respuesta al hecho de que el gobierno colombiano no haya podido manejar, por sí mismo, los altos niveles de conflicto y narcotráfico existentes en el país (Cardona, 2001, pp. 54-55).

El propio interés de los Estados Unidos con las drogas convertidas en "la amenaza número uno a la seguridad nacional", por lo menos hasta el 11 de septiembre de 2001, se encontraba en concordancia con la visión de los recientes gobiernos de Colombia (Cardona, 2001, p. 55).

Este nuevo *respice polum* durante la administración Pastrana Arango ha tenido varias implicaciones. Se ha dado un evidente acercamiento colombo-estadounidense, manifestado en el apoyo en la lucha contra las drogas e indirectamente en las diversas ayudas en relación con el conflicto interno. También se puede hablar de la normalización de las relaciones entre los dos países, las cuales se habían visto entorpecidas durante el cuatrienio anterior. La política del gobierno de Estados Unidos cambió y de manera muy importante hacia el de Colombia, con la transición de Samper Pizano a Pastrana Arango en agosto de 1998. Entre los logros que se le destaca a la administración Pastrana se encuentra el haber logrado durante tres años, que el gobierno de Estados Unidos aceptara el tema de la paz como una prioridad de primera línea, pese a las relaciones entre drogas y conflicto (Cardona, 2001, p. 55).

La realidad político-diplomática muestra que nunca antes había existido una mayor insistencia en que la cooperación a todo nivel, en especial con Estados Unidos y Europa, se dé dentro del marco del conflicto interno colombiano, vinculado en muchos aspectos (incluida su virulencia), al tema de las drogas como fuente de financiación importante de grupos alzados en armas, ya sean guerrilleros o de los llamados grupos de paramilitares o autodefensas (Cardona, 2001, p. 56). A partir de la década de los años ochentas en la agenda de las relaciones exteriores de Colombia ha sido determinante el tema del narcotráfico.

Estudios recientes de la investigadora Arlene B. Tickner han desarrollado la tesis según la cual la internacionalización del conflicto interno de Colombia se ha realizado a través de un

esquema denominado “intervención por invitación”, por medio del cual los gobiernos de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) han intensificado la asociación colombiana con Estados Unidos y han solicitado la injerencia de ese país en asuntos domésticos relacionados con la lucha antidrogas y contrainsurgente (Tickner, 2007, pp. 90-111).

El ligamiento a Estados Unidos en condiciones de asimetría, ha tenido inconvenientes. En efecto, en temas como política, comercio e inversiones y lo relacionado con fuentes de cooperación internacional, es ideal que un país diversifique sus socios, lo cual no se opone a que exista alguno más importante que otro. Lo preocupante es que por ejemplo, en 1997 se dirigía a Estados Unidos el 37% de las exportaciones colombianas; la cifra para el año 2000 fue del 50%. El socio siguiente era Venezuela, con un monto cuatro veces menor. Y en cuanto a las importaciones, para el año 2000, Estados Unidos representaba el 48.5%, también con sumas ascendentes. Este incremento, importante para algunos sectores de la economía se ha efectuado a costa de otros mercados, pues el comercio con Europa fue proporcionalmente inferior, con Asia descendió en este periodo y el intercambio con África fue casi inexistente (Cardona, 2001, p. 56).

Las relaciones con las instancias del Estado y el gobierno de Estados Unidos, se normalizaron a partir de finales del año 1998. Cumplida esta tarea el tema pendiente consiste en ganar en diversificación de la política exterior y en tener un mayor margen de “autonomía relativa”. Muy seguramente, el camino sea la asociación más estrecha en el futuro con países de importancia mediana, tales como los de Europa Occidental, Canadá, Brasil, México, China e India, entre los más importantes (Cardona, 2001, p. 57).

Consideraciones finales

Como tendencia histórica de la política exterior colombiana, la cercanía a los Estados Unidos es, sin duda, una de las más sobresalientes. Desde la pérdida de Panamá, Colombia ha buscado satisfacer sus objetivos diplomáticos principalmente por medio de la asociación con el país del norte. La convicción generalizada de las élites políticas y económicas de que

la proximidad era deseable como estrategia para defender los intereses nacionales dio lugar a la consolidación de la doctrina del *respice polum*²⁰.

A pesar de la existencia de otra conducta en política exterior denominada *respice similia* por su énfasis en el fortalecimiento de las relaciones latinoamericanas como mecanismo de autonomización, esta nunca alteró sino parcial y esporádicamente la alineación colombiana con Estados Unidos. Así, además de ser un receptor entusiasta de las decisiones políticas estadounidenses, las interacciones de Colombia con el resto del mundo han estado fuertemente mediadas por sus vínculos con Washington (Tickner, 2007, pp. 91-92).

La historia de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX ha hablado de dos grandes tendencias generales en su política exterior: la doctrina *respice polum* y la doctrina *respice similia*. Siguiendo este razonamiento, se pueden calificar como grandes representantes del *respice polum*, o de una tendencia semejante, al gobierno conservador de Marco Fidel Suárez, y a las administraciones liberales de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Eduardo Santos (1938-1942), Alberto Lleras Camargo (1958-1962), Julio César Turbay (1978-1982) y Virgilio Barco Vargas (especialmente, al final de su período presidencial). Por otra parte, se destacan como más cercanas al *respice similia* las administraciones de los liberales Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), Alfonso López Michelsen (1974-1978), y Ernesto Samper Pizano (1994-1998); así como la del conservador Belisario Betancur Cuartas, 1982-1986 (Cardona, 2001, p. 54). Y adoptando una nueva categoría, a raíz de la guerra contra las drogas a comienzos los años noventas y la posterior internacionalización del conflicto armado colombiano, están las administraciones que retornaron a la órbita de influencia de Estados Unidos, en especial, la administración de Andrés Pastrana Arango (1998-2002).

Durante gran parte del siglo XX las relaciones con Estados Unidos fueron el centro de la política exterior colombiana: Primer socio comercial ligado a Colombia por acuerdos bilaterales comerciales, militares, de policía, de justicia y multilaterales. Además de dos

²⁰ “En Colombia la permanencia de élites semioligárquicas se ha manifestado en la conservación de concepciones y valores que resaltan la vinculación con el polo modernizante”. Pardo y Tokatlián, 1988, p. 98.

serios vínculos a organizaciones regionales, de ya larga tradición: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) desde 1947, y la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 1948. En el ámbito regional, la relación creciente con Estados Unidos gracias al nuevo orden mundial de la segunda posguerra que los Estados Unidos introdujo en América Latina y después en otros continentes²¹.

La marcada influencia de Estados Unidos sobre Colombia ha determinado los lineamientos de las políticas económicas, sociales y de seguridad del país, y con ello un cierto número de directrices del Estado y ocasionaron que las decisiones en materia de política internacional estuvieran sujetas a los lineamientos de la “estrella polar del Norte”. Frente a este enunciado se debe agregar de manera crítica que si bien es evidente la dependencia estructural de muchos países del continente americano (como es el caso de Colombia) con relación a Estados Unidos, esto no supone una subordinación automática o una postura incondicional de alineamiento a la política exterior estadounidense. Prueba de ello, en el caso de las relaciones interamericanas, es que puede ser factible que aún cuando un país del continente tenga unos sólidos vínculos económicos con Estados Unidos -como tradicionalmente los ha tenido por ejemplo México²²-, pese a ello decía, puedan darse momentos de posturas distantes o marcados desacuerdos (González, 2004, p. 264).

No obstante, se debe resaltar que en diversos momentos durante las décadas de los años sesenta, setenta, ochenta y noventa del siglo XX diferentes gobiernos asumieron posiciones de “relativa” autonomía ante Estados Unidos, pese a una larga historia de alineamiento a sus intereses.

Durante la administración Pastrana cerrando el siglo XX, de nuevo la relación con Estados Unidos se convirtió en el eje de la política exterior, dando pie a una especie de retorno, claro está con unas nuevas motivaciones, a la doctrina *respice polum*. Se experimentó un

²¹ Lleras Camargo fue uno de los representantes de aquella élite política latinoamericana que, según Drekonja Kornat, se insertó voluntariamente en lo que el argentino Félix Peña llamó “dependencia consentida”. Drekonja, 1983, pp. 74-75.

²² País que se ha caracterizado por mantener en distintos momentos de su historia en el siglo XX una política exterior bastante progresista e independiente; uno de esos casos fue su negativa a romper relaciones diplomáticas con Cuba durante los años sesenta.

alineamiento del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) como resultado de la “diplomacia por la paz” y más aún, del Plan Colombia y los distintos esfuerzos por internacionalizar el conflicto interno colombiano. La ruptura del proceso de paz con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en febrero 2002 suscitó un nuevo discurso colombiano, de carácter antiterrorista, articulado a la lucha global de Estados Unidos contra este fenómeno. De manera que la estrategia de asociación a Estados Unidos que ha caracterizado la diplomacia colombiana constituye una política de Estado que no ha sufrido sino leves modificaciones durante más de un siglo.

Ahora bien, sin olvidar la influencia que tiene Estados Unidos en contextos como el colombiano, no se pueden tampoco desconocer las formas en que los gobiernos de Pastrana Arango (1998-2002) y Uribe Vélez (2002-2006) han propiciado un mayor involucramiento estadounidense en los asuntos internos del país. Como lo señala la investigadora Tickner, en Colombia, ejemplo singular de la “intervención por invitación” en América Latina, el mismo gobierno ha liderado una estrategia de intensa asociación con la potencia y ha tenido como objetivo principal la injerencia de Estados Unidos en la crisis interna del país en lo relacionado a la guerra contra las drogas y la insurgencia (Tickner, 2007, p. 92).

Bibliografía

BERMÚDEZ, César. Proyectos de integración en América Latina durante el siglo XX: El Mercosur en los albores del siglo XXI. En: *53º Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, 2009.

BUSHNELL, David. *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino, 1938-1942*. El Áncora Editores. Bogotá, 1984.

CALLE, Augusto. *La integración en América Latina: Vigencia del pensamiento de Andrés Bello*. Editorial Guadalupe. Bogotá, 1995.

CARDONA, Diego. La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002): Hacia una evaluación preliminar. En: *Colombia Internacional*, No. 53. Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes. Bogotá, septiembre – diciembre 2001.

- CAVELIER, Germán. *La política internacional de Colombia*, Vol. 3. Editorial Iqueima. Bogotá, 1960.
- CEPEDA, Fernando & PARDO, Rodrigo. La política exterior colombiana, 1930-1946. En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 3. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá, 1989.
- _____. La política exterior colombiana, 1974-1986. En: *Nueva Historia de Colombia*, Vol. 3. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá, 1989.
- CERA, Emilio. 1903 en la prensa panameña y los infaustos años precedentes. En: *Revista Universidad Nacional de Colombia*, No. 43, Universidad Nacional de Colombia. Medellín, noviembre 2002.
- DREKONJA, Gerhard. El diferendo entre Colombia y Nicaragua” en *Retos de la política exterior colombiana*. Fondo Editorial Cerec. Bogotá, 1983.
- _____. Formulando la política exterior colombiana. En: *Retos de la política exterior colombiana*. Fondo Editorial Cerec. Bogotá, 1983.
- GILHODES, Pierre. La política exterior de Colombia [Traducción de Yolanda González Pacciotti]. En: Blanquer, Jean-Michel y Gros, Cristian (compiladores), *Las dos Colombias*. Grupo Editorial Norma. Bogotá, 2002.
- GONZÁLEZ, Roberto. La política exterior de Colombia a finales del siglo XX: Primera aproximación” en *Investigación y Desarrollo*, Vol. 12, No. 2. Universidad del Norte. Barranquilla, diciembre 2004
- LONDOÑO, Julio. *Geopolítica de Suramérica*. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares. Bogotá, 1977.
- PARDO, Rodrigo. Un país problema en un mundo intervencionista. En: Leal Buitrago, Francisco (editor), *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Norma. Bogotá, 2006.
- PARDO, Rodrigo & TOKATLIAN, Juan. *Política exterior colombiana: ¿De la subordinación a la autonomía?*. Tercer Mundo Editores/Ediciones Uniandes. Bogotá, 1988.
- RESTREPO, Luis. La política exterior de Colombia: La estrella polar está de vuelta. En: *Colombia, cambio de siglo: Balances y perspectivas*. Planeta Colombiana Editorial. Bogotá, 2000.
- SUÁREZ, Marco. *Sueños de Luciano Pulgar*, Tomo III. Editorial ABC. Bogotá, 1954.

TICKNER, Arlene. Intervención por invitación: Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. En: *Colombia Internacional*, No. 65. Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes. Bogotá, enero – junio 2007.

VARGAS VILA, José. *Los césares de la decadencia*. Obras completas de J. M. Vargas Vila. México D. F. (s. f.)

Prensa escrita

- *El Comercio*, No. 13, Medellín, 11 de septiembre de 1902.
- “Convención” en *El Comercio*, No. 59, Medellín, 18 de marzo de 1903.
- “La quietud de los Representantes de Antioquia” en *El Comercio*, No. 87, Medellín, 20 de junio de 1903.
- “Canal de Panamá: Nueva solución a la cuestión Canal de Panamá” en *El Comercio*, No. 94, Medellín, 11 de julio de 1903.
- “Discurso de Roosevelt, lo que dice sobre el Canal de Panamá” en *El Comercio*, No. 103, Medellín, 13 de agosto de 1903.
- “Canal de Panamá” en *El Comercio*, No. 114, Medellín, 25 de septiembre de 1903.